



## Gobierno del Estado de Tabasco

### Programa Operativo Anual 2025

Fecha de elaboración: 30 DE OCTUBRE DE 2024

**Dependencia o entidad:**

Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco

**Visión:**

Para el año 2030 ser un estado referente en el desarrollo integral de la juventud y el fomento del deporte. Empoderamos a los jóvenes como líderes activos y agentes de cambio, promoviendo su participación, crecimiento personal, profesional y deportivo.

**Misión:**

Incentivar y generar las condiciones necesarias que permitan el libre desarrollo de las juventudes y el acceso a la población general de la Cultura Física y el Deporte.

**Sector:**

3.4. Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte

### Congruencia programática con el PLED 2024-2030 y los Programas que de éste se derivan

| Programa presupuestario |  |  |
|-------------------------|--|--|
| Clave                   | Nombre   | Descripción  |
| E014                    | Recreación para el Fortalecimiento del Tejido Social | Actividades encaminadas a promover en los diferentes segmentos de la población, la convivencia sana y armónica que contribuya al bienestar de la juventud (12 a 29 años) y la sociedad en su conjunto. |

### Relación de Actividades Sustantivas

| Número | Actividad Sustantiva          | Descripción  |
|--------|-------------------------------|--|
| 1      | Premio Estatal de la Juventud | Reconocer a las y los jóvenes que a través de su trabajo, talento y esfuerzo contribuyen todos los días al mejoramiento de las condiciones sociales, políticas, económicas y culturales de la entidad.   |
| 2      | Tarjeta INJUDET               | Es una tarjeta gratuita que tiene como fin, brindar un beneficio económico a través de promociones y descuentos en comercios en el Estado a las juventudes tabasqueñas (12 a 29 años), de los principales grupos prioritarios (madres solteras, mujeres embarazadas, jóvenes indígenas, discapacitados y jóvenes sin empleo/estudios). |
| 3      | Mes de las juventudes         | Generar espacios de expresión artística, cultural, formativa, económica y social donde se dignifique y vele por el óptimo desarrollo de los jóvenes de nuestro Estado.   |
| 4      | Concurso de Oratoria          | Abrir espacios de expresión para las juventudes tabasqueñas donde a través del arte de la palabra expongan sus ideologías en temas de actualidad (tecnología, valores, derechos humanos, educación, cultura, diversidad, partidos políticos, etc.).  |
| 5      | Joven Emprendedor             | Brindar un espacio físico y gratuito a personas jóvenes emprendedoras para la exposición y venta de productos y/o servicios donde se privilegie su desarrollo económico.   |
| 6      | Concurso de Rap               | Generar espacios de expresión del arte urbano para las juventudes tabasqueñas con la finalidad de identificar e incentivar sus talentos artísticos.  |
| 7      | Feria Juvenil del Empleo      | Promover la construcción de espacios que permitan vincular de manera segura, efectiva y transparente a las personas jóvenes que deseen o necesiten incorporarse al mercado laboral.  |

X

u

*[Firma manuscrita]*



## Gobierno del Estado de Tabasco

### Programa Operativo Anual 2025

Fecha de elaboración: 30 DE OCTUBRE DE 2024

|    |   |   |
|----|---|---|
| 8  | <b>Encuentro Cultural de Juventudes Indígenas</b> | Preservar las culturas y tradiciones de los pueblos originarios, fortaleciendo el sentido de pertenencia con sus raíces y abonar a la integración, fortaleciendo el sentido de su participación en las dinámicas sociales, sin denostar las diversas identidades culturales de cada región.   |
| 9  | <b>Concurso Interjuvenil de baile</b>             | Promover la participación de las y los jóvenes en actividades sanas y de activación física, la creatividad y el trabajo en equipo fomentando el talento, valores y principios que contribuyan a su desarrollo personal a través del baile.  |
| 10 | <b>Foros Juveniles</b>                            | Incentivar y concientizar a las juventudes sobre temas que repercuten en su día a día, así como promover el bienestar emocional y social, coadyuvando a una mejor calidad de vida.  |
| 11 | <b>Juventudes ODS</b>                             | Promover los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenibles haciendo conciencia a las juventudes de la importancia de su participación en acciones de mejora a largo plazo.   |
| 12 | <b>Podcast Juvenil</b>                            | Generar un movimiento que impulsa a las nuevas generaciones a tomar las riendas de su futuro, utilizando las herramientas más avanzadas de comunicación, pero sin perder de vista sus raíces culturales y su identidad como tabasqueños.  |
| 13 | <b>Concurso de Arte</b>                           | Crear un entorno donde todos los jóvenes, sin importar su origen o condición, puedan desarrollarse, aprender y expresarse libremente a través del arte.   |
| 14 | <b>Cursos de Verano</b>                           | Brindar a los jóvenes de entre 12 y 29 años un espacio enriquecedor donde puedan desarrollar sus habilidades personales, sociales y creativas. A través de actividades culturales, formativas y recreativas, y fortalecer su identidad, en un ambiente inclusivo y colaborativo.  |
| 15 | <b>Conferencias Juveniles</b>                     | Crear un espacio de diálogo y aprendizaje donde los jóvenes puedan explorar, discutir y reflexionar. Se busca empoderar a los jóvenes, brindarles herramientas para enfrentar los retos actuales y promover su participación activa en la construcción de su futuro.  |
| 16 | <b>Círculos de Lectura</b>                        | Fomentar el hábito de la lectura entre los jóvenes promoviendo el pensamiento crítico y el intercambio de ideas. A través de la discusión de obras literarias de interés se busca crear un espacio inclusivo y colaborativo donde los participantes puedan desarrollar su capacidad de análisis y fortalecer sus habilidades de comunicación. |
| 17 | <b>Noche de Observación de Estrellas</b>          | Ofrecer a los jóvenes una experiencia educativa y recreativa, que despierte su curiosidad por la astronomía y la ciencia. A través de la observación del cielo y la explicación de fenómenos astronómicos, generar reflexión sobre nuestro lugar en el cosmos.  |
| 18 | <b>Taller de fomento a las artesanías</b>         | Incentivar en la juventud tabasqueña la preservación de las artesanías tabasqueñas mediante talleres que expliquen de manera teórica y práctica los fundamentos básicos de las mismas.  |
| 19 | <b>Cine comunitario</b>                           | Crear un espacio de recreación y difusión cultural al   |

8

4

@



## Gobierno del Estado de Tabasco

### Programa Operativo Anual 2025

Fecha de elaboración: 30 DE OCTUBRE DE 2024

|    |                                   |  |
|----|-----------------------------------|--|
|    |                                   | establecer en zonas estratégicas cines en los cuales proyectar películas de interés social   |
| 20 | Concurso de carteles 8M           | Proporcionar un espacio para la concientización de las luchas de las mujeres, mediante expresiones artísticas propias de cada participante plasmadas en un mural                     |
| 21 | Concurso de catrinas              | Promover la preservación de la cultura mexicana a través de un concurso en el que se le dé el espacio a los jóvenes para expresar su forma de ver esta milenaria tradición           |
| 22 | Noche Navideña                    | Promover un espacio para los jóvenes entre 18 y 29 años donde puedan expresar de a través del arte y la cultura la importancia de esta celebración                                   |
| 23 | Concurso de Árboles de Navidad    | Promover un espacio para los jóvenes entre 12 y 17 años en el cual puedan desarrollar sus habilidades creativas y de interacción social mediante la elaboración de árboles temáticos |
| 24 | Módulos de Atención a la juventud | Establecer módulos del INJUDET en 1 centro integrador por municipio con la finalidad de maximizar nuestro alcance a la juventud de todo el estado.                                   |

### Alineación al programa derivado del PLED

| Nombre del programa derivado del PLED <sup>1</sup> |                | Programa Sectorial Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte 2024-2030  |
|--|----------------|--|
| Elementos del Programa                             | Número         | Descripción  |
| Objetivo:  | 3.4.17.12.     | Contribuir a la inclusión social plena, al proceso de desarrollo económico, educativo y cultural de las juventudes tabasqueñas, en virtud de garantizar el goce y disfrute de sus derechos humanos.                  |
| Estrategia:  | 3.4.17.12.1.   | Posicionar al Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco como el ente vinculante entre la población joven del estado y los distintos órdenes de gobierno para gestionar apoyos para disminuir sus necesidades. |
| Línea de acción:                                   | 3.4.17.12.1.1  | Atender principales factores de riesgos en la adolescencia y juventud, fomentando una cultura de prevención.   |
| Línea de acción:                                   | 3.4.17.12.1.2. | Implementar programas que permitan concientizar a las juventudes sobre los temas de riesgos sociales.  |
| Línea de acción:                                   | 3.4.17.12.1.3. | Mantener visitas a escuelas de los diferentes niveles, impartiendo pláticas de prevención de riesgos.  |
| Línea de acción:                                   | 3.4.17.12.1.4. | Generar una agenda de trabajo interinstitucional para establecer los temas prioritarios de juventud, vinculando a instituciones públicas y privadas, así como organizaciones sociales.                               |
| Línea de acción:                                   | 3.4.17.12.1.5. | Difundir programas y campañas de comunicación a favor de la juventud, a fin de lograr un mayor alcance.  |

Nota: Agregue las filas necesarias para incluir las estrategias y líneas de acción correspondientes.

<sup>1</sup> En el caso que la dependencia o entidad, incida en más de un programa derivado del PLED, agregar las tablas necesarias por cada uno.

X

4

ca



## Gobierno del Estado de Tabasco

### Programa Operativo Anual 2025

Fecha de elaboración: 30 DE OCTUBRE DE 2024

#### Alineación al PLED.

| Elementos del PLED | Número     | Descripción   |
|--------------------|------------|---|
| Objetivo:          | 3.4.3.     | Impulsar de manera integral el desarrollo de las y los jóvenes, así como la cultura física y el deporte de alto rendimiento a través de la realización de programas y entregas de apoyos que actúen como un agente de cambio social y progreso en el Estado.                            |
| Estrategia:        | 3.4.3.4.   | Promover y fortalecer la cultura del autocuidado y prevención de riesgos en las juventudes tabasqueñas  |
| Línea de acción:   | 3.4.3.4.1. | Generar espacios de diálogo constructivo que sensibilice a la comunidad juvenil sobre la inteligencia emocional, el bullying y el suicidio, a través del desarrollo de estrategias colaborativas que fortalezcan su bienestar emocional y social.                                       |
| Línea de acción:   | 3.4.3.4.2. | Brindar encuentros de estudiantes con profesionales y organizaciones afines, que faciliten el intercambio de avances en proyectos de desarrollo, investigación e innovación, y empoderando a los jóvenes como agentes de cambio en la creación de un entorno más saludable y solidario. |
| Línea de acción:   | 3.4.3.4.3. | Mantener las redes de colaboración interinstitucional e intersectorial, así como los mecanismos de seguimiento para la prevención de riesgos psicosociales y psicoemocionales.  |
| Estrategia:        | 3.4.3.5.   | Garantizar la atención a los grupos vulnerables, fomentar la equidad de género y derechos humanos en los jóvenes del Estado, permitiendo la reducción de las brechas de desigualdad.  |
| Línea de acción:   | 3.4.3.5.1  | Establecer espacios de orientación en temas de género en beneficio de la juventud, con la finalidad de contribuir a fortalecer una cultura de respeto y equidad.  |
| Línea de acción:   | 3.4.3.5.2  | Promover los derechos y obligaciones de las y los jóvenes que permitan su participación plena en la vida social.  |
| Línea de acción:   | 3.4.3.5.3  | Coordinar espacios de atención a grupos vulnerables, brindando asesorías, pláticas y talleres.  |

Nota: Agregue las filas necesarias para incluir las estrategias y líneas de acción correspondientes.

#### Congruencia programática con el PLED 2024-2030 y los Programas que de éste se derivan

| Programa presupuestario |                |   |
|-------------------------|----------------|---|
| Clave                   | Nombre         | Descripción   |
| F030                    | Cultura Física | Incorporación masiva de la población a la práctica de actividades de cultura física y deportiva para contribuir a mejorar su calidad de vida. |

#### Relación de Actividades Sustantivas

| Número | Actividad Sustantiva           | Descripción  |
|--------|--------------------------------|--|
| 1      | Centro Integradores Deportivos | Programa destinado a la Promoción de la actividad física, la recreación y el deporte en comunidades indígenas, rurales, de barrios pobres urbanos o de alta marginación social.  |
| 2      | Ligas Deportivas Estatales     | Con el fin de fortalecer el potencial deportivo de Tabasco se iniciará el desarrollo logístico de eventos competitivos de gran alcance que fomenten las disciplinas deportivas prioritarias, en desarrollo y potenciales que funjan como |



## Gobierno del Estado de Tabasco

### Programa Operativo Anual 2025

Fecha de elaboración: 30 DE OCTUBRE DE 2024

|    |  |  |
|----|--|--|
|    |  | preparación, fogueo y motivación de atletas que representen en un futuro al Estado.  |
| 3  | A Movernos Tabasco   | Conjunto de actividades recreativas enfocadas a fomentar la cultura física y el deporte, reconstruir el tejido social del Estado de Tabasco y mejorar la salud de sus habitantes, a través de actividades como: torneos, carreras, caminatas, rodadas, ligas deportivas y cursos de verano.  |
| 4  | Sede Macro y Regional  | Con el propósito de generar un mayor interés en la práctica deportiva en el estado, sentido de unidad y orgullo dentro de la población, incremento en el turismo beneficiando el sector servicio en la entidad, se solicita ante el SINADE región VI, la sede de diferentes disciplinas deportivas.  |
| 5  | Sistema Nacional de Competencias   | Se compone de diversos torneos de carácter nacional organizados por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) donde todos los Estados del País y algunas instituciones educativas y gubernamentales compiten entre ellas, como son los: Juegos Nacionales Populares, Juegos Nacionales Indígenas, Encuentro Nacional de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales, Nacionales CONADE, Paranaconales CONADE. |
| 6  | Excelencia Deportiva   | Programa enfocado a preparar de manera completa y efectiva a las diversas Selecciones Estatales que representarán a Tabasco en los eventos que forman parte del Sistema Nacional de Competencias.  |
| 7  | Becas, estímulos y reconocimientos a Deportistas y Entrenadores.                   | Se entregan a los atletas y entrenadores tabasqueños por haber alcanzado una medalla en la competencia donde participaron a fin de que dicho estímulo económico pueda ayudarlos a continuar con su preparación y trayectoria deportiva.  |
| 8  | Programa de Capacitación, Actualización y Certificación de técnicos y entrenadores | Su objetivo es ofrecer a los entrenadores de las diversas Selecciones Estatales cursos que contribuyan a su preparación técnica y profesional, a fin de que sus entrenamientos cuenten con altos estándares de calidad.  |
| 9  | Apoyos Multideportivos   | Otorgar apoyos de diversa índole a las Asociaciones Deportivas Estatales a fin de que puedan participar en eventos deportivos que se celebren tanto en el país como en el extranjero, y puedan fomentar la práctica deportiva en el Estado a través de la creación y desarrollo de sus propios eventos deportivos, como son ligas y torneos.   |
| 10 | Eventos Especiales   | Eventos diseñados para fomentar la cultura física y el deporte en el Estado, además de propiciar una derrama económica durante la realización de los mismos, como son: Maratones, duatlón, acuatlón, triatlón, etc.  |

8

4

af



## Gobierno del Estado de Tabasco

### Programa Operativo Anual 2025

Fecha de elaboración: 30 DE OCTUBRE DE 2024

#### Alineación al programa derivado del PLED

| Nombre del programa derivado del PLED <sup>2</sup> |                | Programa Sectorial Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte 2024-2030  |
|--|----------------|--|
| Elementos del Programa                             | Número         | Descripción  |
| Objetivo:  | 3.4.17.11.     | Ampliar la atención de la población del Estado, fomentado la cultura física y coadyuvando a elevar el nivel competitivo de atletas de alto rendimiento, mediante programas integrales.   |
| Estrategia:  | 3.4.17.11.1.   | Realizar convenios de colaboración con los gobiernos municipales y asociaciones deportivas estatales para la operación de los Centros Integradores.  |
| Línea de acción:                                   | 3.4.17.11.1.1. | Generar espacios en los Centros Integradores, con el objetivo de impulsar el deporte.  |
| Línea de acción:                                   | 3.4.17.11.1.2. | Fomentar los programas de deporte, así como la organización que permitan la participación masiva de los organismos escolares y municipales.  |
| Línea de acción:                                   | 3.4.17.11.1.3. | Organizar actividades deportivas de amplio alcance social que genere integración, socialización y el desarrollo de habilidades.  |
| Línea de acción:                                   | 3.4.17.11.1.4. | Incentivar a la población del Estado en la práctica de la cultura física y el deporte social de forma incluyente, coadyuvando a mejorar el tejido social, la salud física y mental.  |
| Línea de acción:                                   | 3.4.17.11.1.5. | Apoyar con material deportivo a los Centros Integradores, con la finalidad de proporcionar a la población los medios necesarios para la práctica deportiva y recreativa  |
| Línea de acción:                                   | 3.4.17.11.1.6. | Capacitar de manera constante en cultura física y deporte a los promotores de activación física, para que ofrezcan una enseñanza adecuada a la población en general.   |
| Estrategia:  | 3.4.17.11.3.   | Coordinar con organismos públicos, iniciativa privada y asociaciones deportivas eventos que permitan fomentar la sana convivencia, estimular la recreación, la cultura física y el deporte en el Estado.                                   |
| Línea de acción:                                   | 3.4.17.11.3.1. | Coadyuvar a la disminución de los índices de sedentarismo y obesidad promoviendo actividades deportivas y recreativas, que permitan el aprovechamiento del tiempo libre en los espacios deportivos.  |
| Línea de acción:                                   | 3.4.17.11.3.2. | Promover el uso de las instalaciones deportivas para el impulso del deporte comunitario.   |
| Línea de acción:                                   | 3.4.17.11.3.3. | Reforzar la coordinación interinstitucional con el fin de alentar la práctica del deporte entre todos los grupos poblacionales.  |
| Línea de acción:                                   | 3.4.17.11.3.4. | Impulsar ligas deportivas en todo el Estado para formar atletas deportivos y fomentar semilleros en la práctica del deporte.   |
| Línea de acción:                                   | 3.4.17.11.3.5. | Capacitar de manera constante en cultura física y deporte a los promotores de activación física, para que ofrezcan una enseñanza adecuada a la población en general.   |
| Línea de acción:                                   | 3.4.17.11.3.6. | Difundir a través de los diferentes medios y aprovechando el uso de las tecnologías, los diversos eventos de activación física, recreativas y deportivas que realiza el Instituto con la finalidad de tener un mayor alcance en el Estado. |

<sup>2</sup> En el caso que la dependencia o entidad, incida en más de un programa derivado del PLED, agregar las tablas necesarias por cada uno.

X

u

002



## Gobierno del Estado de Tabasco

### Programa Operativo Anual 2025

Fecha de elaboración: 30 DE OCTUBRE DE 2024

|                         |                     |   |
|-------------------------|---------------------|---|
| <b>Estrategia:</b>      | <b>3.4.17.11.4.</b> | <b>Consolidar el Sistema Estatal del Deporte (SED) a través de la integración de los municipios, desarrollando programas de trabajos, conforme a lo establecido en la Ley del Deporte y su Reglamento, apegándolo a las necesidades actuales.</b>   |
| <b>Línea de acción:</b> | 3.4.17.11.4.1.      | Supervisar que el Sistema Estatal del Deporte, ejecute de manera integral y transparente las políticas deportivas y coordine los esfuerzos de los sectores público, privado y social.   |
| <b>Línea de acción:</b> | 3.4.17.11.4.2.      | Otorgar becas o estímulos económicos, a quienes demuestren un destacado desempeño o logro de manera individual o conjunta en las competencias que participen.   |
| <b>Línea de acción:</b> | 3.4.17.11.4.3.      | Proporcionar el Premio Estatal del Deporte y/o Mérito Deportivo a o los individuos, equipos, grupos, personas morales, organismos o instituciones que, por merecimientos al haber contribuido con su actividad y desempeño acrecentaron la proyección deportiva de su entidad                               |
| <b>Estrategia:</b>      | <b>3.4.17.11.5.</b> | <b>Coadyuvar a elevar el nivel competitivo del deporte estatal mediante la atención técnica-metodológica y administrativa de las pre y selecciones del Estado con la finalidad de incrementar la reserva deportiva.</b>   |
| <b>Línea de acción:</b> | 3.4.17.11.5.1.      | Elaborar el Plan Anual de Alto Rendimiento que contemple diferentes disciplinas, que servirá de base para realizar las evaluaciones de necesidades de cada una.   |
| <b>Línea de acción:</b> | 3.4.17.11.5.2.      | Organizar la participación de los deportistas a través de sus asociaciones deportivas para competencias federadas.  |
| <b>Línea de acción:</b> | 3.4.17.11.5.3.      | Brindar el equipamiento y material deportivo especializado por disciplina deportiva del programa.   |
| <b>Línea de acción:</b> | 3.4.17.11.5.4.      | Consolidar un programa de detección y selección de talentos por todo el Estado, para garantizar la reserva deportiva hacia el alto rendimiento.   |
| <b>Línea de acción:</b> | 3.4.17.11.5.5.      | Brindar la atención y apoyo técnico metodológico necesario a los atletas y entrenadores para mejorar las condiciones de desarrollo deportivo.   |
| <b>Línea de acción:</b> | 3.4.17.11.5.6.      | Realizar el proceso de los Nacionales y Paranales CONADE en todas sus etapas.   |
| <b>Línea de acción:</b> | 3.4.17.11.5.7.      | Programar y desarrollar eventos de preparación para selectivos estatales en coordinación con las áreas de Alto Rendimiento, Deporte federado y con las Asociaciones deportivas.   |
| <b>Línea de acción:</b> | 3.4.17.11.5.8.      | Apoyar a la población con discapacidad en la práctica del deporte competitivo para apoyar su integración a las pre y selecciones estatales.   |
| <b>Línea de acción:</b> | 3.4.17.11.5.9.      | Garantizar servicios de asistencia médica, ciencias afines como la psicología, nutrición, evaluaciones morfológicas y funcionales, la prevención y control de dopaje; con el propósito de preservar y promover la salud e incrementar el rendimiento físico-atlético y competitivo de nuestros deportistas. |
| <b>Línea de acción:</b> | 3.4.17.11.5.10.     | Implementar capacitaciones en Materia de la Alta competencia, iniciación deportiva y Medicina Deportiva, que permita mantener actualizados a los Entrenadores, Captadores de talentos y Médicos que colaboran en el INJUDET.  |

Nota: Agregue las filas necesarias para incluir las estrategias y líneas de acción correspondientes.

8

4



## Gobierno del Estado de Tabasco

### Programa Operativo Anual 2025

Fecha de elaboración: 30 DE OCTUBRE DE 2024

#### Alineación al PLED.

| Elementos del PLED | Número     | Descripción   |
|--------------------|------------|---|
| Objetivo:          | 3.4.3.     | Impulsar de manera integral el desarrollo de las y los jóvenes, así como la cultura física y el deporte de alto rendimiento a través de la realización de programas y entregas de apoyos que actúen como un agente de cambio social y progreso en el Estado.          |
| Estrategia:        | 3.4.3.1.   | Realizar coordinación de trabajos de colaboración transversal con Centros Integradores que permitan atender a los diferentes sectores de la población en cuestiones de cultura física y deportivas, así como desarrollo social cubriendo sus necesidades elementales. |
| Línea de acción:   | 3.4.3.1.1. | Ampliar la atención de la actividad física, la recreación y el deporte en comunidades indígenas, rurales y urbanos de alta marginación social en el Estado.   |
| Línea de acción:   | 3.4.3.1.2. | Garantizar apoyos en materia de cultura física y deporte a la población tabasqueña, con la finalidad de alentar su permanencia en las actividades deportivas.   |
| Línea de acción:   | 3.4.3.1.3. | Atender de manera eficiente las necesidades de esparcimiento, recreación, salud y bienestar social generando eventos deportivos.  |
| Estrategia:        | 3.4.3.2.   | Establecer un programa de Becas, estímulos y reconocimientos que otorgue una remuneración económica, a los atletas que tengan un destacado nivel de dedicación y competitividad dentro de la disciplina que practica.   |
| Línea de acción:   | 3.4.3.2.1. | Entregar becas o estímulos económicos, a quienes demuestren un destacado desempeño o logro de manera individual o conjunta en las competencias Nacionales e Internacionales que participen.   |
| Línea de acción:   | 3.4.3.2.2. | Gestionar mecanismos de apoyos económicos para impulsar el deporte de alto rendimiento en el Estado.  |
| Línea de acción:   | 3.4.3.2.3. | Promover apoyos para entrenadores, que propicien mejoras en el desempeño de sus actividades deportivas.   |

Nota: Agregue las filas necesarias para incluir las estrategias y líneas de acción correspondientes.

#### Congruencia programática con el PLED 2024-2030 y los Programas que de éste se derivan

| Programa presupuestario |   |  |
|-------------------------|---|--|
| Clave                   | Nombre  | Descripción  |
| K013                    | Tecnologías de la Información y Comunicación. | Este programa comprende la adquisición de equipos de tecnologías de la información y comunicaciones (hardware) que incluye los conceptos de cableado estructurado de redes que se utilizan para la transmisión de voz y datos, antenas de telecomunicación, centros de datos, seguridad física y lógica de las bases de datos, servidores para servicios de red y el soporte técnico; además se considera la inclusión de software solo cuando no sea adquirido por separado y forme parte del funcionamiento y la configuración de los equipos adquiridos, en cuyo caso, su costo formará parte del costo de adquisición del bien de que se trate. Para telecomunicaciones también incluye los servicios como el suministro, instalación y puesta a |

8  
4  
@





## Gobierno del Estado de Tabasco

### Programa Operativo Anual 2025

Fecha de elaboración: 30 DE OCTUBRE DE 2024

|  |   |
|--|---|
|  | punto, enlaces peer to peer, así como equipamiento necesario como: antenas, gabinetes switches, ups, sistema de pararrayos y sistemas de tierra física. |
|--|---|

#### Relación de Actividades Sustantivas

| Número | Actividad Sustantiva   | Descripción  |
|--------|--|--|
| 1      | Adquisición de equipos de tecnologías de la información y comunicaciones para las unidades administrativas del Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco. | Contar con una gestión gubernamental eficiente, eficaz y ordenada, bajo los principios de la transparencia, la legalidad y la rendición de cuentas, para impulsar el bienestar de la población, a través de un nuevo diseño institucional. |

#### Alineación al programa derivado del PLED

| Nombre del programa derivado del PLED <sup>4</sup> |                | Programa Sectorial Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte 2024-2030  |
|--|----------------|--|
| Elementos del Programa                             | Número         | Descripción  |
| Objetivo:  | 3.4.17.11.     | Ampliar la atención de la población del Estado, fomentando la cultura física y coadyuvando a elevar el nivel competitivo de atletas de alto rendimiento, mediante programas integrales.                              |
| Estrategia:  | 3.4.17.11.2.   | Gestionar proyectos de rehabilitación, mantenimientos y construcción de espacios deportivos que permitan desarrollar las actividades físicas, deportivas y recreativas a la población general en un ambiente seguro. |
| Línea de acción:                                   | 3.4.17.11.2.4. | Optimizar los procesos de la gestión administrativa mejorando los equipos tecnológicos y materiales, que contribuyan a mejorar la calidad del servicio a la población tabasqueña                                     |
| Línea de acción:                                   | 3.4.17.11.2.5. | Modernizar las áreas administrativas, realizando diagnósticos que permitan detectar las deficiencias con las que cuenta la entidad.  |
| Línea de acción:                                   | 3.4.17.11.2.6. | Implementar programas de capacitación, desarrollo y estímulo al personal administrativo y operativo, en reconocimiento a su productividad, aprovechando los medios tecnológicos.                                     |

Nota: Agregue las filas necesarias para incluir las estrategias y líneas de acción correspondientes.

#### Alineación al PLED.

| Elementos del PLED | Número     | Descripción  |
|--------------------|------------|--|
| Objetivo:          | 3.4.3.     | Impulsar de manera integral el desarrollo de las y los jóvenes, así como la cultura física y el deporte de alto rendimiento a través de la realización de programas y entregas de apoyos que actúen como un agente de cambio social y progreso en el Estado. |
| Estrategia:        | 3.4.3.3.   | Fortalecer la infraestructura deportiva, mediante la construcción, rehabilitación, mantenimiento y reforzamiento; para el beneficio de la sociedad, el desarrollo de la cultura física y la práctica deportiva.  |
| Línea de acción:   | 3.4.3.3.1. | Realizar el censo de información para la detección de necesidades de infraestructura deportiva en los 17 municipios.   |

8  
4  
②



## Gobierno del Estado de Tabasco

### Programa Operativo Anual 2025

Fecha de elaboración: 30 DE OCTUBRE DE 2024

|                 |                   |  |
|-----------------|-------------------|--|
| Línea de acción | <b>3.4.3.3.3.</b> | Rehabilitar los espacios deportivos existentes, con la finalidad de garantizar a la población tabasqueña el aprovechamiento de los mismos. |
|-----------------|-------------------|--|

Nota: Agregue las filas necesarias para incluir las estrategias y líneas de acción correspondientes

### Congruencia programática con el PLED 2024-2030 y los Programas que de éste se derivan

| Programa presupuestario |                                       |  |
|-------------------------|---------------------------------------|--|
| Clave                   | Nombre                                | Descripción  |
| K015                    | Equipamiento para la Gestión Pública. | Comprende las acciones para la adquisición de bienes muebles que contribuyan a la mejora en el desempeño de las actividades administrativas y de servicios a la población, así como para mejorar las condiciones de trabajo de los servidores públicos e incrementar la calidad de los servicios generando así valor público para los gobernados y por ende fortalecer la eficiencia institucional |

### Relación de Actividades Sustantivas

| Número | Actividad Sustantiva   | Descripción   |
|--------|--|---|
| 1      | Adquisición de bienes muebles (mobiliario) para las unidades administrativas del Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco. | Con la adquisición de bienes muebles (mobiliario) favorecerá el desarrollo de las funciones administrativas y las condiciones de trabajo del personal que colabora en el Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco, brindando un mejor servicio al público en general.   |
| 2      | Adquisición de bienes muebles (transporte) para el Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco.                               | Se contribuirá al desarrollo integral de la juventud de 12 a 29 años, sustentado en la ejecución de programas y acciones en materia de educación, salud, empleo y seguridad, así como promover la práctica de deporte, sistemática y ordenada, a nivel de alta competencia, amateur y profesional en los municipios y comunidades de la entidad.  |
| 3      | Adquisición de bienes muebles (Ambulancia) para el Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco.                               | Proporcionar previo y durante la realización de eventos públicos y en espacios de concentración masiva, a las y los jóvenes deportistas y público general la atención médica prehospitalaria, cubriendo de manera óptima y oportuna cualquier eventualidad que pudiera presentarse en los eventos que desarrolle el Instituto y cumpliendo con lo establecido en la Ley de Protección Civil (Art. 77) |

### Alineación al programa derivado del PLED

| Nombre del programa derivado del PLED <sup>4</sup> |            | Programa Sectorial Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte 2024-2030  |
|--|------------|--|
| Elementos del Programa                             | Número     | Descripción  |
| Objetivo:  | 3.4.17.11. | Ampliar la atención de la población del Estado, fomentado la cultura física y coadyuvando a elevar el nivel competitivo de atletas de alto rendimiento, mediante programas integrales. |



## Gobierno del Estado de Tabasco

### Programa Operativo Anual 2025

Fecha de elaboración: 30 DE OCTUBRE DE 2024

|                  |                |  |
|------------------|----------------|--|
| Estrategia:      | 3.4.17.11.2.   | Gestionar proyectos de rehabilitación, mantenimientos y construcción de espacios deportivos que permitan desarrollar las actividades físicas, deportivas y recreativas a la población general en un ambiente seguro. |
| Línea de acción: | 3.4.17.11.2.4. | Optimizar los procesos de la gestión administrativa mejorando los equipos tecnológicos y materiales, que contribuyan a mejorar la calidad del servicio a la población tabasqueña                                     |
| Línea de acción: | 3.4.17.11.2.5. | Modernizar las áreas administrativas, realizando diagnósticos que permitan detectar las deficiencias con las que cuenta la entidad.  |
| Línea de acción: | 3.4.17.11.2.6. | Implementar programas de capacitación, desarrollo y estímulo al personal administrativo y operativo, en reconocimiento a su productividad, aprovechando los medios tecnológicos.                                     |

Nota: Agregue las filas necesarias para incluir las estrategias y líneas de acción correspondientes.

#### Alineación al PLED.

| Elementos del PLED | Número     | Descripción  |
|--------------------|------------|--|
| Objetivo:          | 3.4.3.     | Impulsar de manera integral el desarrollo de las y los jóvenes, así como la cultura física y el deporte de alto rendimiento a través de la realización de programas y entregas de apoyos que actúen como un agente de cambio social y progreso en el Estado. |
| Estrategia:        | 3.4.3.3.   | Fortalecer la infraestructura deportiva, mediante la construcción, rehabilitación, mantenimiento y reforzamiento; para el beneficio de la sociedad, el desarrollo de la cultura física y la práctica deportiva.  |
| Línea de acción:   | 3.4.3.3.1. | Realizar el censo de información para a la detección de necesidades de infraestructura deportiva en los 17 municipios.   |
| Línea de acción:   | 3.4.3.3.3. | Rehabilitar los espacios deportivos existentes, con la finalidad de garantizar a la población tabasqueña el aprovechamiento de los mismos.   |

Nota: Agregue las filas necesarias para incluir las estrategias y líneas de acción correspondientes

#### Congruencia programática con el PLED 2024-2030 y los Programas que de éste se derivan

| Programa presupuestario |   |  |
|-------------------------|---|--|
| Clave                   | Nombre  | Descripción  |
| K021                    | Mejoramiento Integral de la Infraestructura Deportiva y Recreativa. | Proyectos de Inversión en obra pública o de adquisición de activos fijos, encaminados a lograr la ampliación, mejoramiento y rehabilitación de instalaciones deportivas y recreativas. |

#### Relación de Actividades Sustantivas

| Número | Actividad Sustantiva                          | Descripción  |
|--------|---|--|
| 1      | Mantenimiento de áreas verdes                 | Limpieza de áreas verdes en las unidades deportivas que pertenecen al Instituto.   |
| 2      | Mantenimiento de albercas.                    | Limpieza de albercas a base de aspiradoras, productos químicos como son: Sosa Caustica, Clarificadores, Cloro en cuñetes, alguicidas, mantenimiento del cuarto de máquinas, etc. |
| 3      | Mantenimiento de Infraestructura de edificios | Pintura en muros, cambio de tapas de registros, sanitarios, reparación de cercas de malla.   |
| 4      | Rehabilitación de canchas de                  | Recubrimiento deportivo en canchas de voleibol, para nivelar el  |

8

4

*[Firma]*



## Gobierno del Estado de Tabasco

### Programa Operativo Anual 2025

Fecha de elaboración: 30 DE OCTUBRE DE 2024

|   |   |  |
|---|---|--|
|   | voleibol.   | piso existente. Pintura epóxica en gradas, reparación y cambio de luminarias, mantenimiento a techumbre y drenaje pluvial.   |
| 5 | Canchas de Volibol de Playa de Unidad Deportiva Olimpia XXI | Retiro de arena existente, demolición de guarniciones de concreto de área de canchas, suministro de arena sílica, recolocación y mantenimiento de malla ciclón y estructura, construcción de área de regaderas, mantenimiento a gradas y pintura de estructura, mantenimiento de luminarias e instalación eléctrica. |
| 6 | Construcción de Patinódromo de Unidad Deportiva Olimpia XXI | Reconstrucción de patinódromo y pista de ruta, mantenimiento de gradas, rehabilitación de luminarias y alumbrado exterior.   |
| 7 | Adquisición de gradas                                       | Brindar espacios de calidad donde se desarrollen todo tipo de eventos, teniendo como prioridad la comodidad de las personas asistentes.  |

### Alineación al programa derivado del PLED

| Nombre del programa derivado del PLED <sup>3</sup> |                | Programa Sectorial de Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte 2024-2030   |
|--|----------------|--|
| Elementos del Programa                             | Número         | Descripción  |
| Objetivo:  | 3.4.17.11.     | Ampliar la atención de la población del Estado, fomentado la cultura física y coadyuvando a elevar el nivel competitivo de atletas de alto rendimiento, mediante programas integrales.                                 |
| Estrategia:  | 3.4.17.11.2.   | Gestionar proyectos de rehabilitación, mantenimientos y construcción de espacios deportivos que permitan desarrollar las actividades físicas, deportivas y recreativas a la población general en un ambiente seguro.   |
| Línea de acción:                                   | 3.4.17.11.2.1. | Modernizar el equipamiento y mobiliario deportivo en los espacios deportivos, así como mantener en óptimas condiciones la infraestructura deportiva con la finalidad de ofrecer a la ciudadanía mejores instalaciones. |
| Línea de acción:                                   | 3.4.17.11.2.2. | Brindar mantenimientos preventivos y correctivos a los edificios y unidades deportivas con los que cuenta el INJUDET.  |
| Línea de acción:                                   | 3.4.17.11.2.3. | Reforzar la seguridad en las unidades deportivas, con el objetivo de cuidar la integridad física de los usuarios y la infraestructura deportiva.   |
| Línea de acción:                                   | 3.4.17.11.2.4. | Optimizar los procesos de la gestión administrativa mejorando los equipos tecnológicos y materiales, que contribuyan a mejorar la calidad del servicio a la población tabasqueña                                       |
| Línea de acción:                                   | 3.4.17.11.2.5. | Modernizar las áreas administrativas, realizando diagnósticos que permitan detectar las deficiencias con las que cuenta la entidad.  |

Nota: Agregue las filas necesarias para incluir las estrategias y líneas de acción correspondientes.

### Alineación al PLED.

| Elementos del PLED | Número | Descripción   |
|--------------------|--------|---|
| Objetivo:          | 3.4.3. | Impulsar de manera integral el desarrollo de las y los jóvenes, así como la |

<sup>3</sup> En el caso que la dependencia o entidad, incida en más de un programa derivado del PLED, agregar las tablas necesarias por cada uno.



## Gobierno del Estado de Tabasco

### Programa Operativo Anual 2025

Fecha de elaboración: 30 DE OCTUBRE DE 2024

|                         |            |   |
|-------------------------|------------|---|
|                         |            | cultura física y el deporte de alto rendimiento a través de la realización de programas y entregas de apoyos que actúen como un agente de cambio social y progreso en el Estado.                                |
| <b>Estrategia:</b>      | 3.4.3.3.   | Fortalecer la infraestructura deportiva, mediante la construcción, rehabilitación, mantenimiento y reforzamiento; para el beneficio de la sociedad, el desarrollo de la cultura física y la práctica deportiva. |
| <b>Línea de acción:</b> | 3.4.3.3.1. | Realizar el censo de información para a la detección de necesidades de infraestructura deportiva en los 17 municipios.  |
| <b>Línea de acción:</b> | 3.4.3.3.2. | Gestionar los Mejoramientos y Construcciones de espacios deportivos para el desarrollo de atletas de Alto Rendimiento.  |
| <b>Línea de acción:</b> | 3.4.3.3.3. | Rehabilitar los espacios deportivos existentes, con la finalidad de garantizar a la población tabasqueña el aprovechamiento de los mismos.  |

Nota: Agregue las filas necesarias para incluir las estrategias y líneas de acción correspondientes.

### Congruencia programática con el PLED 2024-2030 y los Programas que de éste se derivan

| Programa presupuestario |   |  |
|-------------------------|---|--|
| Clave                   | Nombre  | Descripción  |
| K040                    | Equipamiento para el Fomento de la Práctica Deportiva | Son las asignaciones de recursos presupuestarios destinados a la adquisición de equipos, aparatos y accesorios deportivos cuyo uso será fomentar la práctica del deporte |

### Relación de Actividades Sustantivas

| Número | Actividad Sustantiva                  | Descripción   |
|--------|---------------------------------------|---|
| 1      | Adquisición de equipamiento deportivo | Mantener los centros de entrenamientos con el equipamiento adecuado para coadyuvar en el desempeño y desarrollo de los atletas de alto rendimiento en las competencias estatales, nacionales e internacionales. |

### Alineación al programa derivado del PLED

| Nombre del programa derivado del PLED <sup>4</sup> |                | Programa Sectorial de Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte 2024-2030   |
|--|----------------|--|
| Elementos del Programa                             | Número         | Descripción  |
| <b>Objetivo:</b>                                   | 3.4.17.11.     | Ampliar la atención de la población del Estado, fomentando la cultura física y coadyuvando a elevar el nivel competitivo de atletas de alto rendimiento, mediante programas integrales.                              |
| <b>Estrategia:</b>                                 | 3.4.17.11.2.   | Gestionar proyectos de rehabilitación, mantenimientos y construcción de espacios deportivos que permitan desarrollar las actividades físicas, deportivas y recreativas a la población general en un ambiente seguro. |
| <b>Línea de acción:</b>                            | 3.4.17.11.2.1. | Modernizar el equipamiento y mobiliario deportivo en los espacios deportivos, así como mantener en óptimas condiciones la infraestructura deportiva con la   |

<sup>4</sup> En el caso que la dependencia o entidad, incida en más de un programa derivado del PLED, agregar las tablas necesarias por cada uno.

X

4

*[Firma]*



## Gobierno del Estado de Tabasco

### Programa Operativo Anual 2025

Fecha de elaboración: 30 DE OCTUBRE DE 2024

|                         |                |   |
|-------------------------|----------------|---|
|                         |                | finalidad de ofrecer a la ciudadanía mejores instalaciones.   |
| <b>Línea de acción:</b> | 3.4.17.11.2.2. | Brindar mantenimientos preventivos y correctivos a los edificios y unidades deportivas con los que cuenta el INJUDET. |

Nota: Agregue las filas necesarias para incluir las estrategias y líneas de acción correspondientes.

#### Alineación al PLED.

| Elementos del PLED      | Número     | Descripción  |
|-------------------------|------------|--|
| <b>Objetivo:</b>        | 3.4.3.     | Impulsar de manera integral el desarrollo de las y los jóvenes, así como la cultura física y el deporte de alto rendimiento a través de la realización de programas y entregas de apoyos que actúen como un agente de cambio social y progreso en el Estado. |
| <b>Estrategia:</b>      | 3.4.3.3.   | Fortalecer la infraestructura deportiva, mediante la construcción, rehabilitación, mantenimiento y reforzamiento; para el beneficio de la sociedad, el desarrollo de la cultura física y la práctica deportiva.  |
| <b>Línea de acción:</b> | 3.4.3.3.2. | Gestionar los Mejoramientos y Construcciones de espacios deportivos para el desarrollo de atletas de Alto Rendimiento.   |
| <b>Línea de acción:</b> | 3.4.3.3.3. | Rehabilitar los espacios deportivos existentes, con la finalidad de garantizar a la población tabasqueña el aprovechamiento de los mismos.   |

Nota: Agregue las filas necesarias para incluir las estrategias y líneas de acción correspondientes.

#### Congruencia programática con el PLED 2024-2030 y los Programas que de éste se derivan

| Programa presupuestario |                                    |   |
|-------------------------|------------------------------------|---|
| Clave                   | Nombre                             | Descripción   |
| L001                    | Obligaciones Jurídicas Ineludibles | Considera todas las actividades destinadas a la obligatoriedad de las resoluciones jurídicas dictaminadas por las instancias competentes. |

#### Relación de Actividades Sustantivas

| Número | Actividad Sustantiva                                | Descripción  |
|--------|---|--|
| 1      | Pagos de laudos, liquidaciones y trámites diversos. | Cumplir con las obligaciones en materia laboral conforme las determinaciones de la autoridad estatal y federal que imponen al Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco, la obligación ineludible a fin de evitar las sanciones en contra de los funcionarios públicos de esta comisión por incumplimiento a la Ley Laboral y/o contumacia. |

#### Alineación al programa derivado del PLED

| Nombre del programa derivado del PLED |             | Programa Sectorial Administración y Finanzas y Función Públicas 2024-2030  |
|---------------------------------------|-------------|--|
| Elementos del Programa                | Número      | Descripción  |
| <b>Objetivo:</b>                      | 9.12.25.15. | Incrementar la eficiencia en la administración de Capital Humano en diferentes áreas de la Administración Pública Estatal. |

X

7

ca



## Gobierno del Estado de Tabasco

### Programa Operativo Anual 2025

Fecha de elaboración: 30 DE OCTUBRE DE 2024

|                  |                 |   |
|------------------|-----------------|---|
| Estrategia:      | 9.12.25.15.1.   | Aplicar una mejora continua en los procesos administrativos de capital humano, que permita otorgar servicios de calidad a las diferentes áreas de la Administración Pública Estatal.  |
| Línea de acción: | 9.12.25.15.1.4. | Realizar acciones que permitan constatar el cumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos de la Administración Pública Estatal, en materia fiscal, laboral y de seguridad; participando en caso de ser necesario, en los juicios, procedimientos legales y administrativos de carácter laboral en el Poder Ejecutivo. |

Nota: Agregue las filas necesarias para incluir las estrategias y líneas de acción correspondientes.

### Alineación al PLED.

| Elementos del PLED | Número       | Descripción  |
|--------------------|--------------|--|
| Objetivo:          | 9.12.16.     | Incrementar la eficiencia en la administración de Capital Humano en diferentes áreas de la Administración Pública Estatal.   |
| Estrategia:        | 9.12.16.1.   | Aplicar una mejora continua en los procesos administrativos de Capital Humano, que permita otorgar servicios de calidad a las diferentes áreas de la Administración Pública Estatal.   |
| Línea de acción:   | 9.12.16.1.4. | Mantener la vigilancia del cumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos de la Administración Pública Estatal, en materia fiscal, laboral y de seguridad; participando en caso de ser necesario, en los juicios, procedimientos legales y administrativos de carácter laboral en el Poder Ejecutivo Estatal. |

Nota: Agregue las filas necesarias para incluir las estrategias y líneas de acción correspondientes.

| Elaboró   | Revisó   | Visto Bueno                           |
|---|--|---------------------------------------|
| <b>Nombre</b>   | <b>Nombre</b>  | <b>Nombre</b>                         |
| <b>L.R.C. Juana Cristina Priego Malfavón</b>            | <b>M.A.P.P. Katia del Carmen de la Fuente Castro</b> | <b>Mtro. Gabriel Isaac Ruiz Pérez</b> |
| <b>Cargo</b>  | <b>Cargo</b>   | <b>Cargo</b>                          |
| <b>Jefa del Departamento de Planeación y Evaluación</b> | <b>Directora de Administración</b>                   | <b>Director General del INJUDET</b>   |
| <b>Firma</b>  | <b>Firma</b>   | <b>Firma</b>                          |
|   |  |                                       |